INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	08 de mayo de 2024	Numero de contrato:	**CD-57-2024-1911**
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	Cristina Manuela Canchila Quiroz – Cédula 64.576.668		
Fecha de inicio contrato:	18 de marzo de 2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	30 de septiembre de 2024
Periodo del informe:	Un primer pago entre el 15 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024.	Informe número:	1
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO.**		
Valor del contrato	**$29.250.000.oo**		
Supervisor	GINA RODRIGUEZ OJEDA		
Cargo	Asesora de Despacho		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Diseñar los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa, a fin de dar a conocer la información que genera la dependencia de manera transparente, oportuna y veraz. • Apoyar en la creación y socialización de comunicados institucionales, que soporten los avances de los diferentes proyectos y planes que se lideran o apoyan por la dependencia.	Con el fin de comunicar a la comunidad sobre la gestión que adelanta la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, la cual se informa a través de las cuentas @espaciopublicobaq y @SoyTuCentrobaq, detallamos las actividades realizadas y el contenido generado durante el periodo comprendido de esta cuenta de cobro, en las cuentas de las diferentes redes sociales: • A la fecha la cuenta @espaciopublicobaq tiene 13.800 seguidores y @soytucentrobaq cuenta con 5.861 seguidores.

• Proponer textos (copies) para las publicaciones y post informativos en las redes sociales institucionales, con base en la parrilla definida para estas plataformas. • Diseñar piezas gráficas y publicitarias de las actividades y/o eventos de la dependencia con la finalidad de visibilizar dichas acciones en diferentes medios de comunicación e incrementar el número de seguidores y reproducciones de los diferentes recursos multimedia publicados. • Proponer y asesorar en la implementación de estrategias generales para la producción y difusión de la información dirigida a los vendedores estacionarios y participes de los mercados públicos de la ciudad para establecer un contacto permanente y correlativo con los grupos de interés	• Se lideró y coordinó la producción del contenido digital de Mujeres Power – historia cocinera Sredni. • Idea y apoyo en la producción del reel con representantes del comercio formal de la carrera 43, luego de su despeje. • Se generó boletín de prensa sobre inauguración de la Galería La Esquina del Marquetero. • Se ideó, producción y apoyo en los contenidos previos y posteriores del traslado de vendedores a la galería La Esquina del Marquetero. • Todo el contenido publicado es ideado, creado y publicado de acuerdo a la parrilla programada mensualmente en conjunto con el equipo de comunicaciones de la secretaría, el cual siempre lleva el vb del despacho del secretario de Control Urbano y Espacio Público.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

Anexo	
Gestión y acompañamientos	
Acompañamiento y atención a medios de comunicación locales – Nota galería Sredni  **15 de marzo - 2024**	**Organización y celebración día de la mujer**  **15 de marzo – 2024**

Acompañamiento producción Netflix – Callejón Policarpa  **18 marzo – 2024**	**Cubrimiento operativo cableado en el Centro**  **20 de marzo – 2024**

Relación publicaciones realizadas en las cuentas @soytucentrobaq y @espaciopublicobaq

Fecha	Tipo	Copy	Registro	Link de Publicación
15-03-24	**Reel**	Les presentamos a Franklin y a Javier, dos comerciantes de La Esquina del Marquetero que con pujanza están sacando sus negocios adelante luego de haber sido reubicados de la calle hacia esta galería. Invitamos a todos los barranquilleros a apoyarlos a ellos y a los 155 vendedores que se encuentran en este lugar . Recuerda que están en la carrera 43 entre 38 y 39.		https://www.instagram.com/reel/C4iwy7fLO59/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
19-03-24	**Reel**	¡Tenía muchas ganas de conocer la nueva Esquina del Marquetero Así que aproveché el Mes de la Mujer e hicimos un bonito evento con las mujeres beneficiarias de este espacio público totalmente recuperado!! Son 1,740m y 155 vendedores reubicados y lo mejor es que pueden encontrar de TODO a muy buenos precios		https://www.instagram.com/reel/C4tFFHqJkl-/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
19-03-24	**Reel**	Él es Alexis Herrera, barranquillero, artesano y buen ciudadano. Este artista nos cuenta cómo desde sus creaciones, demuestra el sentido de pertenencia por nuestra ciudad, sus espacios y tradiciones. En el #DíaDelArtesano queremos felicitarlo a él y a todos los que comparten esta pasión.		https://www.instagram.com/reel/C4thpzTLI7-/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

20-03-24	**Galería**	La #FeriaPaLaCalle se tomó la localidad Metropolitana desde el barrio Santa María para acercar los servicios de @alcaldiabquilla a la comunidad. 🚓 Como @ControlUrbanoBq brindamos servicios y orientación sobre la integridad urbanística y el buen uso del espacio público.		https://www.instagram.com/p/C4wkgaWLD6T/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
21-03-24	**Reel**	Todos a visitar La Esquina del Marquetero! 🛍 Barranquillero, apoyemos a los vendedores reubicados del espacio público en esta galería. 🛍 Abren todos los días de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.📍y están ubicados en la carrera 43 entre 38 y 39. 🛒 Encontrarás de todoooo. ¡Te esperamos!		https://www.instagram.com/reel/C4zA7YrLNfH/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
22-03-24	**Galería**	Autoridades distritales y policiales inician Caravanas por la Legalidad. En un trabajo articulado, desplegamos acciones de regulación y control en establecimientos comerciales.		https://www.instagram.com/p/C41yclrNHei/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
26-03-24	**Reel**	¡Visita la Esquina del Marquetero! 🖼 📍 En la carrera 43 entre calles 34 y 38, podrás encontrar más de 155 vendedores locales con artículos para el hogar, de belleza, servicios de reparación de electrodomésticos, plantas medicinales, marquetería, buena música y más! 🎶 💿 Visita a Alonso en el local 153 y encuentra los más grandes hits musicales en vinilos, casetes, y CD's mientras disfrutas de un exquisito almuerzo. ¡Te esperamos!🐟		https://www.instagram.com/reel/C4_Fv4Bue-_/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
27-03-24	**Reel**	¿Buscas planes para esta Semana Santa? Dale ▶ a este video y descubre los espacios que la ciudad tiene para disfrutar en familia o con amigos. ¡Etiqueta a la persona con la que te gustaría ir a estos lugares!🛍 ¡Vive una #SemanaSana y diferente!		https://www.instagram.com/reel/C5BatpTLTAZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
28-03- 24	**Reel**	Esto opinan los comerciantes de la carrera 43 sobre la reubicación de los vendedores estacionarios que antes estaban afuera de sus locales y hoy tienen espacios dignos para su labor. 🤖 Mayor visibilidad, mejor movilidad y sobre todo, más dinamismo económico,		https://www.instagram.com/reel/C5EMs0QLhQk/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

		son algunos de los beneficios que han recibido hasta hoy. 💬 ¿Y tú qué opinas?		

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 08 de mayo de 2024.



FIRMA
Contratista